

UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR JURÍDICO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN, OEP EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN

- **FASE DE OPOSICIÓN:** La fase de oposición consta de dos pruebas (identificadas convenientemente en el cabecero de cada hoja), ambas obligatorias y que se realizan en la presente sesión.
 1. Prueba Teórica: Consiste en contestar 48 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta. Cada respuesta correcta se valora con 0,625 puntos. Las respuestas incorrectas o no contestadas no implicarán penalización alguna.
 2. Prueba Práctica: Consiste en contestar 20 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta. Cada respuesta correcta se valora con 1,5 puntos. Las respuestas incorrectas o no contestadas no implicarán penalización alguna.
 3. El tiempo máximo para la realización de las dos pruebas será de dos horas, siendo libre la distribución para cada una de las mismas.
- **FICHA DE DATOS PERSONALES:** Cuando se le indique ha de rellenar LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN:



CÓDIGOS DE BARRAS: Estos números son los que **tienen en las hojas de evaluación en la parte superior derecha debajo del código de barras (comienza por 1 la hoja de respuestas de la prueba teórica y por 2 la hoja de respuesta de la prueba práctica)**

DNI, NIE O PASAPORTE, según proceda

APELLIDOS

NOMBRE

- **REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:**
 1. Apaguen los teléfonos móviles y cualquier dispositivo con conexión a móviles o internet, y retírenlos de la mesa. Los relojes inteligentes deben estar apagados y guardados (NUNCA EN LA MUÑECA)
 2. No se permite copiar. Tal comportamiento conllevará la expulsión inmediata del proceso selectivo.
 3. No haga ninguna marca identificativa en las hojas de respuesta. De hacerlo, quedará automáticamente anulada la prueba.
 4. Rellene las hojas de respuesta SOLO con LAPICERO. Para responder a las preguntas, rellene completamente con el lápiz el círculo de una única respuesta siendo esta la correcta o la más correcta, tal y como se muestra en la imagen. Si desea rectificarla, bórrela con borrador y rellene el círculo de la nueva respuesta correcta.

• Marque con línea intensa



5. Si algún/a opositor/a, durante la prueba, tuviera que hacer alguna observación, deberá levantar el brazo, sin moverse de su sitio, y será atendido por algún miembro del Tribunal Calificador.
6. Nadie podrá abandonar el centro de examen dentro de los primeros 15 minutos de realización de las pruebas ni dentro de los 15 últimos.
7. Ningún/a opositor/a comenzará el ejercicio hasta que lo indique el Tribunal Calificador.
8. Al finalizar las pruebas, siempre siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador, deberá entregar las hojas de respuesta de la prueba teórica y de la prueba práctica, así como la plica de datos personales en las urnas destinadas al efecto. El cuadernillo de preguntas, pueden llevarse.
9. El cuadernillo con las pruebas y las plantillas con las respuestas correctas se publicarán en los próximos días en la página web <https://convocapub.ayto-fuenlabrada.es>

1.- De acuerdo con el art 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas tendrán la capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas:

- a) Los grupos de afectados, las uniones y entidades sin personalidad jurídica y los patrimonios independientes o autónomos, en todos los casos.
- b) Los grupos de afectados, las uniones y entidades con personalidad jurídica y los patrimonios dependientes o autónomos.
- c) Cuando la Ley así lo declare expresamente, los grupos de afectados, las uniones y entidades sin personalidad jurídica y los patrimonios independientes o autónomos.

2.- De acuerdo al art 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de los sistemas siguientes: (señale la respuesta incorrecta)

- a) Sistemas basados en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la “Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación”.
- b) Sistemas basados en certificados electrónicos cualificados de sello electrónico expedidos por prestadores incluidos en la “Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación”.
- c) Cualquier otro sistema que las Administraciones públicas consideren válido en los términos y condiciones que se establezca, aunque no cuenten con un con un registro previo como usuario que permita garantizar su identidad.

3.- De acuerdo al art 11 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. las Administraciones Públicas sólo requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma para:

- a) Formular solicitudes, e interponer recursos.
- b) Presentar declaraciones responsables o comunicaciones, formular solicitudes, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos.
- c) Interponer recursos, desistir de acciones o renunciar a derechos.

4.- En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos (art 14 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):

- a) Las personas jurídicas, y quienes ejerzan una actividad profesional para la que no se requiera colegiación obligatoria, excluidos los registradores de la propiedad.
- b) Las entidades sin personalidad jurídica.
- c) Quienes representen a un interesado, aunque no esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

5.- El art 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa de un procedimiento será el fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento, y que este plazo no podrá exceder de:

- a) seis meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
- b) tres meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
- c) un mes salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea

6.- El art 39 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo se presumirán válidos y producirán efectos desde:

- a) el día natural siguiente a la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- b) el día hábil siguiente a la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.
- c) la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.

7.- Señala la respuesta correcta:

a) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de veinte días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado, y deberá contener el texto íntegro de la resolución, con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, en su caso, en vía administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

b) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado, y deberá contener el texto íntegro de la resolución, con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, en su caso, en vía administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

c) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de quince días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado, y deberá contener el texto íntegro de la resolución, con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, en su caso, en vía administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

8.- Corresponde al Presidente de los Órganos Colegiados de la Administración General del Estado y de las Entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de ella (art 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público):

- a) Recibir los actos de comunicación de los miembros con el órgano, sean notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones o cualquiera otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.
- b) Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.
- c) Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.

9.- Las infracciones y sanciones prescribirán según lo dispuesto en las leyes que las establezcan. Si éstas no fijan plazos de prescripción (art 30 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público):

- a) las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los dos años, las impuestas por faltas graves a los seis meses y las impuestas por faltas leves al mes.
- b) las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves al año.
- c) las infracciones muy graves prescribirán a los cuatro años, las graves a los tres años y las leves al año; las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves a los seis meses.

10.- Según el art 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:

- a) La protección del medio ambiente.
- b) Los intereses económicos y comerciales.
- c) Las dos anteriores son correctas.

11.- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, deberán, entre otras:

- a) Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional.
- b) Fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional, y promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
- c) Las dos anteriores son correctas.

12.- De acuerdo a la Ley 31/1995, de 08 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales se entenderá como "riesgo laboral":

- a) las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.
- b) la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo.
- c) aquel que resulte probable racionalmente que se materialice en un futuro inmediato y pueda suponer un daño grave para la salud de los trabajadores.

13.- El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana:

- a) Es la Ley del suelo estatal vigente, que refunde el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Suelo y la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
- b) Es la Ley del suelo que rige únicamente en la Comunidad de Madrid.
- c) Es una Ley derogada.

14.- La legislación vigente en la Comunidad de Madrid, en materia de ordenación urbanística del suelo, es:

- a) La Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
- b) La Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones.
- c) El Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

15.- El ejercicio de la potestad de ordenación territorial y urbanística:

- a) Debe ser motivado, con expresión de los intereses generales a que sirve.
- b) Son funciones públicas no susceptibles de transacción que organizan y definen el uso del territorio y del suelo de acuerdo con el interés general, determinando las facultades y deberes del derecho de propiedad del suelo.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

16.- Las actuaciones de transformación urbanística pueden ser:

- a) Actuaciones de urbanización, que incluyen las de nueva urbanización de un ámbito de suelo rural que pasa a ser urbanizado y las de reforma o renovación de la urbanización de un ámbito de suelo urbanizado; así como las actuaciones de dotación para incrementar las dotaciones públicas.
- b) Solo actuaciones de dotación y de edificación.
- c) Solo actuaciones de urbanización.

17.- Los instrumentos o Planes de la Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid se establecen en:

- a) En la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
- b) En la Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo.
- c) Carecen de regulación normativa.

18.- La potestad administrativa de planeamiento urbanístico, regulada en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid comprende, entre otras, las siguientes facultades:

- a) La gestión de las acciones y los actos jurídicos y materiales precisos para la transformación del suelo y, en particular, la urbanización, la construcción y edificación, la explotación y el uso de construcciones, edificaciones e instalaciones.
- b) La imposición de sanciones por incumplimiento del régimen urbanístico del suelo.
- c) Elaborar, formular, tramitar y aprobar instrumentos de planeamiento urbanístico general y de desarrollo

19.-El principio de desarrollo territorial y urbano sostenible:

- a) Constituye una carga que grava la propiedad del suelo.
- b) Se materializa mediante las políticas públicas de regulación, ordenación, ocupación, transformación y uso del suelo conforme al interés general y según el principio de desarrollo sostenible.
- c) No se aplica en el ámbito del derecho urbanístico.

20.- La clasificación del suelo realizada por el planeamiento general, según la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se debe realizar en todas o algunas de las siguientes clases:

- a) Suelo urbano y rural.
- b) Suelo urbano, sectorizado y no sectorizado.
- c) Suelo urbano, urbanizable y no urbanizable de protección.

21.- El contenido urbanístico del derecho de propiedad en suelo urbano consolidado comprende, entre otros:

- a) Edificar en el solar en las condiciones y, en su caso, plazos establecidos en el planeamiento.
- b) Instar la delimitación de la correspondiente unidad de ejecución.
- c) Instar la aprobación del planeamiento de desarrollo.

22.- Los criterios de valoración del suelo en situación básica de suelo rural y del suelo no urbanizable se rigen por las siguientes normas:

- a) El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y el Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo.
- b) La Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
- c) El Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

23.- Los instrumentos de planeamiento de desarrollo, de acuerdo con la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, comprenden:

- a) Los Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle y Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos.
- b) Los Planes Generales y Planes de Sectorización.
- c) Los Proyectos de Parcelación y Reparcelación

24.- De acuerdo con la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, la elección del sistema de actuación:

- a) Se realizará por los propietarios que ostenten el 60% del suelo del ámbito de actuación.
- b) Se realizará entre el Ayuntamiento y los propietarios.
- c) Se efectuará por la Administración actuante entre los diferentes previstos en la Ley, en coherencia con su política urbanística.

25.- En las expropiaciones urbanísticas, el pago del justiprecio se realizará:

- a) Siempre en metálico.
- b) En especie, si media acuerdo con el expropiado, mediante adjudicación de otras fincas, parcelas o solares, no necesariamente localizadas en la unidad de ejecución y pertenecientes al beneficiario de la expropiación.
- c) En la forma que decida libremente el expropiado.

26.- Es un impuesto obligatorio para los Ayuntamientos:

- a) Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- b) Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- c) Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

27.- La aprobación definitiva del presupuesto deberá realizarse:

- a) Antes del 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba de aplicarse.
- b) Antes del 1 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.
- c) Con un mes de antelación al menos, respecto a la fecha en que deba de comenzar a ejecutarse.

28.- El Presupuesto de la Entidad Local lo forma:

- a) La Junta de Gobierno Local.
- b) El Presidente de la Entidad Local.
- c) El Pleno de la Entidad Local.

29.- La Cuenta General estará integrada por:

- a) La de la propia entidad.
- b) La de la propia entidad, la de los organismos autónomos y las de las sociedades mercantiles.
- c) La de la propia entidad, la de los organismos autónomos y las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales.

30.- Cuando la Intervención formula reparo que afecta al reconocimiento o liquidación de derechos a favor de las entidades locales o sus organismos autónomos, ¿suspende la tramitación del expediente?

- a) Siempre.
- b) A veces.
- c) Nunca.

31.- El importe de los precios públicos:

- a) Deberá cubrir, como mínimo, el coste del servicio prestado o de la actividad realizada.
- b) Deberá cubrir, como mínimo, la mitad del coste del servicio prestado o de la actividad realizada.
- c) No podrá exigirse en régimen de autoliquidación.

32.- Indica la respuesta incorrecta. En las entidades locales, según la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, la Mesa de contratación:

- a) Tendrá un número de vocales no inferior a tres.
- b) Estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma.
- c) Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación.

33.- Se consideran contratos menores de obras los de valor estimado inferior a:

- a) 40.000 €.
- b) 50.000 €.
- c) 15.000€

34.- Los contratos menores del art. 118.1 no podrán tener una duración superior a:

- a) Dos años sin prórroga.
- b) Un año y cabe prórroga.
- c) Un año sin prórroga.

35.- En los pliegos de cláusulas administrativas de los contratos de las Corporaciones Locales se determinará, salvo las excepciones previstas legalmente, la garantía definitiva:

- a) Por un importe de un 5% del precio final ofertado, excluido el IVA.
- b) Por un importe del 3% del precio final ofertado, excluido el IVA.
- c) Por un importe de un 5% del precio final ofertado, incluido el IVA.

36.- A tenor de la vigente Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, si un contrato de concesión de obras o de servicios sobrepasa el plazo de cinco años, no podrá exceder de:

- a) Cincuenta años para los contratos de concesión de obras.
- b) Cuarenta años para los contratos de concesión de servicios que comprendan la ejecución de obras y explotación de servicio.
- c) Veinticinco años en los contratos de concesión de servicios.

37.- Están legitimado para interponer recurso especial en materia de contratación:

- a) El recurso especial en materia de contratación está reservado para las Administraciones Públicas en el ejercicio de su facultad de control.
- b) Cualquier persona física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos, individuales o colectivos, se hayan visto perjudicados o puedan resultar afectados, de manera directa o indirecta, por las decisiones objeto del recurso.
- c) Cualquier persona física o jurídica, aunque no haya participado en el procedimiento.

38.- La ejecución del contrato de obras comenzará:

- a) En el plazo de un mes desde el replanteo del proyecto.
- b) A partir de la adjudicación del contrato.
- c) Con el acta de comprobación de replanteo.

39.- Señale la respuesta correcta. Según el artículo 10 del TREBEP, son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales con carácter temporal para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años, en los términos previstos en el apartado 4.
- b) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a seis años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.
- c) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de diez meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.

40.- De los siguientes derechos de los empleados públicos cuál no es un derecho individual que se ejerce de forma colectiva.

- a) A la libertad sindical.
- b) Al planteamiento de conflictos colectivos de trabajo, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.
- c) A la libre asociación profesional

41.- Tendrán la consideración de modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, entre otras, las que afecten a las siguientes materias: (artículo 41 ET)

- a) Jornada de trabajo.
- b) Horario y distribución del tiempo de trabajo.
- c) Ambas son correctas.

42.- Según el artículo 13 del RD 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, los funcionarios en la situación de excedencia forzosa:

- a) Tendrán derecho a percibir las retribuciones complementarias y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo, así como al cómputo del tiempo en dicha situación a efectos de derechos pasivos y de trienios.
- b) Tendrán derecho a percibir las retribuciones básicas y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo, así como al cómputo del tiempo en dicha situación a efectos de derechos pasivos y de trienios.
- c) Tendrán derecho a percibir las retribuciones básicas y complementarias y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo, así como al cómputo del tiempo en dicha situación a efectos de derechos pasivos y de trienios.

43.- Según el artículo 14 del RD 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

- a) Si antes de la finalización del período de excedencia por cuidado de hijos no solicita el reingreso al servicio activo, el funcionario será declarado de oficio en la situación de excedencia forzosa.
- b) Si antes de la finalización del período de excedencia por cuidado de hijos no solicita el reingreso al servicio activo, el funcionario será declarado de oficio en la situación de servicios especiales.
- c) Si antes de la finalización del período de excedencia por cuidado de hijos no solicita el reingreso al servicio activo, el funcionario será declarado de oficio en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.

44- El Artículo 13 RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado establece que:

- a) No podrán formar parte de los órganos de selección aquellos funcionarios que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.
- b) No podrán formar parte de los órganos de selección aquellos funcionarios que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los diez años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.
- c) No podrán formar parte de los órganos de selección aquellos funcionarios que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en ningún caso.

45.- El artículo 74 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado establece que:

- a) La promoción interna se efectuará mediante el sistema de concurso-oposición, con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
- b) La promoción interna se efectuará mediante el sistema de oposición o concurso-oposición, con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
- c) La promoción interna se efectuará mediante el sistema de libre designación con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

46.- Establece la Ley Orgánica de igualdad efectiva de mujeres y hombres (LO 3/2007, de 22 de marzo) que:

- a) El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- b) La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio informador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas.
- c) Ambas son correctas.

47.- Conforme a lo previsto la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, el empresario tomará en consideración las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el momento de encomendarles las tareas:

- a) No, el empresario sólo tiene la obligación de evitar los riesgos.
- b) Sí es una obligación del empresario.
- c) No, el empresario sólo tiene la obligación de combatir los riesgos en su origen.

48.- La Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Desarrollo del Acuerdo de las condiciones comunes de las/los empleadas/os del Ayuntamiento de Fuenlabrada:

- a) Estará compuesta por cinco representantes de los trabajadores y las trabajadoras, designados por las centrales sindicales firmantes en proporción a su representatividad, y cinco representantes del Ayuntamiento designados por la alcaldía presidencia.
- b) Estará compuesta por tres representantes de los trabajadores y las trabajadoras, designados por las centrales sindicales firmantes en proporción a su



1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR JURÍDICO. EJERCICIO TEÓRICO

representatividad, y tres representantes del Ayuntamiento designados por la alcaldía presidencia.

- c) Estará compuesta por cinco representantes de los trabajadores y las trabajadoras, designados por las centrales sindicales firmantes en proporción a su representatividad, y tres representantes del Ayuntamiento designados por la alcaldía presidencia.

TABLA CORRECCIONES 1 TECNICO SUPERIOR JURIDICO**EJERCICIO TEORICO**

PREGUNTA	RESPUESTA
1	C
2	C
3	B
4	B
5	A
6	C
7	B
8	C
9	B
10	C
11	C
12	B
13	A
14	A
15	C
16	A
17	B
18	C
19	B
20	C
21	A
22	A
23	A
24	C
25	B
26	B
27	A
28	B
29	C
30	C
31	A
32	C
33	A
34	C
35	A
36	B
37	B
38	C
39	A
40	C
41	C
42	A
43	C
44	A
45	B
46	C
47	B
48	A

Teniendo en cuenta la información dada sobre diferentes licitaciones promovidas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y algunos de sus entes dependientes, indique la opción correcta en cada pregunta.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada tramita contrato de obras Expediente nº 2023/2023A del que se dispone de la siguiente información:

- Su presupuesto base de licitación, I.V.A. incluido, es de 5.382.001 euros.
- No se prevén prórrogas, ni modificaciones.
- No está financiado con fondos europeos.
- En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se incluye, entre otras, la siguiente cláusula: “La consideración de las bajas como desproporcionadas o temerarias, se llevará a cabo en función de lo previsto en el artículo 85 del RD 1098/2001”.

Conteste sobre el contrato Expediente nº 2023/2023A:

1.- El contrato Expediente nº 2023/2023, ¿está sujeto a regulación armonizada?

- a) Sí, porque su presupuesto base de licitación supera el importe de 5.382.000 euros.
- b) Sí, porque su valor estimado supera el importe de 5.382.000 euros.
- c) No, porque su valor estimado no supera el importe de 5.382.000 euros.

2.- Elija la opción correcta sobre el anuncio de licitación y los pliegos del contrato Expediente nº 2023/2023, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP/2017):

- a) Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, cuando se refieran a un contrato de obras cuyo valor estimado sea superior a 3.000.000 de euros. En el supuesto planteado, son susceptibles de recurso especial en materia de contratación.

b) Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, cuando se refieran a un contrato de obras cuyo valor estimado sea superior a 100.000 euros. En el supuesto planteado, son susceptibles de recurso especial en materia de contratación.

c) Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, cuando se refieran a un contrato de obras cuyo valor estimado sea superior a 1.000.000 euros. En el supuesto planteado, son susceptibles de recurso especial en materia de contratación.

3.- ¿Es obligatorio que el empresario que resulte adjudicatario del contrato de obras Expediente nº 2023/2023A se encuentre debidamente clasificado en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda y con categoría igual o superior a la exigida para el contrato?

a) Sí, es requisito indispensable para obras cuyo valor estimado superior a 1.000.000 de euros.

b) Sí, es requisito indispensable para obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros.

c) No, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de licitación y detallados en los pliegos del contrato.

4.- Una vez revisado el contenido del proyecto de la obra del contrato Expediente nº 2023/2023A, resulta, según lo determinado en el artículo 233 de la LCSP/2017, que el mismo está incompleto, faltando:

a) El pliego de prescripciones técnicas particulares.

b) El proyecto de supervisión.

c) Las opciones “a)” y “b)” son correctas.

5.- ¿Sería posible, de conformidad con el artículo 234 de la LCSP/2017, tramitar conjuntamente la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras correspondientes?

- a) Sí, con carácter excepcional, justificando que se trata de obras cuya financiación, parcialmente o en su totalidad, procede de fondos europeos.
- b) Sí, con carácter excepcional, justificando que se trata de obras cuya dimensión excepcional o dificultades técnicas singulares, requieren soluciones aportadas con medios y capacidad técnica propias de las empresas.
- c) Sí, con carácter excepcional, justificando que se trata de obras que solo puedan ser encomendadas a un empresario determinado, porque no existe competencia por razones técnicas.

6.- Con anterioridad al inicio de la tramitación del contrato de obras Expediente nº 2023/2023A, se ha estado valorando la posibilidad de que el Ayuntamiento de Fuenlabrada lleve a cabo un concurso de proyectos, con premios o pagos a los participantes, al objeto de seleccionar el mejor proyecto para la obra en cuestión. Señale la opción correcta, en relación al concurso de proyectos planteado:

- a) Una vez finalizado el plazo de presentación de las propuestas de proyectos, se constituirá un jurado cuyos miembros serán designados de conformidad con lo establecido en las bases del concurso. El jurado estará compuesto por personas físicas independientes de los participantes en el concurso de proyectos y su selección respetará los principios de profesionalidad, especialización en relación con el objeto del contrato, imparcialidad, ausencia de incompatibilidad e independencia. La intervención de la mesa de contratación será potestativa, siendo posible que las funciones administrativas o de otra índole no atribuidas específicamente al Jurado sean realizadas por los servicios dependientes del órgano de contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Una vez finalizado el plazo de presentación de las propuestas de proyectos, se constituirá un jurado cuyos miembros serán designados de conformidad con lo establecido en las bases del concurso. El jurado estará compuesto por personas físicas independientes de los participantes en el concurso de proyectos y su selección respetará los principios de profesionalidad, especialización en relación con el objeto del contrato, imparcialidad, ausencia de incompatibilidad e independencia. No habrá intervención de la mesa de contratación. Todas aquellas funciones administrativas o de otra índole no atribuidas específicamente al Jurado serán realizadas por los servicios dependientes del órgano de contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

- c) Una vez finalizado el plazo de presentación de las propuestas de proyectos, se constituirá un Comité de expertos cuyos miembros serán designados de conformidad con lo establecido en las bases del concurso.

El Comité estará compuesto por personas físicas independientes de los participantes en el concurso de proyectos y su selección respetará los principios de profesionalidad, especialización en relación con el objeto del contrato, imparcialidad, ausencia de incompatibilidad e independencia. La intervención de la mesa de contratación será potestativa, siendo posible que las funciones administrativas o de otra índole no atribuidas específicamente al Comité sean realizadas por los servicios dependientes del órgano de contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

7.- El contrato de obras Expediente nº 2023/2023A, celebrado por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, resultará nulo de pleno derecho si concurre, entre otras, la siguiente circunstancia:

- a) La falta de clasificación, cuando esta proceda, debidamente acreditada, del adjudicatario; o el estar este incurso en alguna de las prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 71 de la LCSP/2017.
- b) La carencia o insuficiencia de crédito, de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, o en las normas presupuestarias de las restantes Administraciones Públicas sujetas a esta Ley, salvo los supuestos de emergencia.
- c) Las opciones “a)” y “b)” son correctas.

8.- A la licitación del contrato de obra Expediente nº 2023/2023A concurren y resultan admitidos cuatro licitadores.

Teniendo en cuenta lo indicado en el enunciado, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en el siguiente supuesto:

- a) Las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.
- b) Las que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 20 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el

supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

- c) Las que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 15 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

9.- ¿En qué plazo el adjudicatario deberá formalizar el contrato de obras Expediente nº 2023/2023A?

- a) En un plazo no superior a cinco días, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento de formalización, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.
- b) No más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma legalmente prevista.
- c) En un plazo no superior a diez días, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento de formalización, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

10. Durante la ejecución del contrato de obras Expediente nº 2023/2023A, ¿será posible que el Órgano de contratación acuerde una modificación contractual?

- a) Sí, en virtud del artículo 204 de la LCSP/2017.
- b) Sí, en caso de que la modificación contractual resulte conforme con el artículo 205 de la LCSP/2017.
- c) No es correcta ninguna las dos opciones.

11. Trascurrida una tercera parte del plazo de ejecución del contrato de obras Expediente nº 2023/2023A, el contratista interesa la resolución del contrato por mutuo acuerdo con el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Determine, de conformidad con la LCSP/2017, la circunstancia en la que podrá tener lugar la resolución por mutuo acuerdo:

- a) Cuando no concurra otra causa de resolución que sea imputable al contratista.
- b) Siempre que razones de interés público hagan innecesaria o inconveniente la permanencia del contrato.
- c) Han de concurrir obligatoriamente las circunstancias de las letras a) y b).

El Patronato Municipal de Cultura (en adelante, PMC) del Ayuntamiento de Fuenlabrada tiene previsto organizar un concierto de la cantante ganadora de la última edición del festival de la canción europea, Eurovisión, siendo la cantante representada en exclusividad por la mercantil “123”, S.L. Para ello, el PMC adjudicará el respectivo contrato Expediente nº 2023/2023B.

12.- En cuanto al PMC, elija la opción correcta:

- a) A los efectos de la LCSP/2017, el PMC del Ayuntamiento de Fuenlabrada forma parte del sector público y tiene consideración de administración pública.
- b) A los efectos de la LCSP/2017, el PMC del Ayuntamiento de Fuenlabrada no forma parte del sector público, ni es administración pública.
- c) A los efectos de la LCSP/2017, el PMC del Ayuntamiento de Fuenlabrada forma parte del sector público pero no tiene consideración de administración pública.

13.- El Órgano de Contratación del PMC del Ayuntamiento de Fuenlabrada, que adjudicará el contrato Expediente nº 2023/2023B, es:

- a) La Dirección-Presidencia del PMC.
- b) La Dirección-Gerencia del PMC.
- c) La Presidencia del PMC.

14.- El Órgano de Contratación del PMC del Ayuntamiento de Fuenlabrada adjudicará el contrato Expediente 2023/2023B para la actuación de la ganadora de Eurovisión por el procedimiento:

- a) Reservado, de conformidad con el artículo 168 a) 1º de la LCSP/2017.
- b) Negociado sin publicidad, en virtud del artículo 168 a) 1º de la LCSP/2017.
- c) Negociado sin publicidad, en virtud del artículo 168 a) 2º de la LCSP/2017.

15.- El Ayuntamiento de Fuenlabrada precisa un servicio de limpieza de sus dependencias e instalaciones. Para que el Órgano de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada encomiende dicha limpieza al Instituto Municipal de Limpieza y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada (en adelante IMLS), será necesario:

- a) Que el Ayuntamiento de Fuenlabrada formalice encargo a medio propio personificado, que no tendrá la consideración de contrato y se realizará a cambio de una compensación tarifaria, siempre y cuando el Ayuntamiento sea medio propio personificado del IMLS, cumpliéndose, entre otras, las siguientes condiciones: que más del 70 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que la condición de medio propio personificado de la entidad destinataria del encargo respecto del concreto poder adjudicador que hace el encargo sea reconocida expresamente en sus estatutos.
- b) Que el Ayuntamiento de Fuenlabrada formalice encargo a medio propio personificado, que tendrá la consideración de contrato y se realizará a cambio de una compensación tarifaria, siempre y cuando el IMLS sea medio propio personificado del Ayuntamiento, cumpliéndose, entre otras, las siguientes condiciones: que más del 90 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que la condición de medio propio personificado de la entidad destinataria del encargo respecto del concreto poder adjudicador que hace el encargo sea reconocida expresamente en sus estatutos.
- c) Que el Ayuntamiento de Fuenlabrada formalice encargo a medio propio personificado, que no tendrá la consideración de contrato y se realizará a cambio de una compensación tarifaria, siempre y cuando el IMLS sea medio propio personificado del Ayuntamiento, cumpliéndose, entre otras, las siguientes condiciones: que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que la condición de medio propio personificado de la entidad destinataria del encargo respecto del

concreto poder adjudicador que hace el encargo sea reconocida expresamente en sus estatutos.

16. Animajoven, S.A., empresa participada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada, con capital cien por cien municipal, adjudica un contrato de servicios.

Señale la opción correcta:

- a) Los efectos y extinción del contrato mencionado se regirán por normas de derecho privado. No obstante lo anterior, le serán aplicable lo dispuesto en algunos artículos de la LCSP/2017: entre otros, el artículo 202; y los artículos 214 a 217.
- b) Los efectos y extinción del contrato mencionado se regirán por normas de derecho público. No obstante lo anterior, le será aplicable lo dispuesto en algunos artículos de la LCSP/2017: entre otros, el artículo 200; y los artículos 214 a 217.
- c) Son correctas a) y b).

17.- El Ayuntamiento de Fuenlabrada licita, por el procedimiento abierto simplificado, un contrato administrativo de suministro de repuestos para los vehículos municipales (Expediente nº 2023/2023C), al que le será de aplicación la Disposición adicional trigésima tercera de la LCSP/2017, lo que significa que:

- a) No es obligatoria la intervención de la Mesa de Contratación.
- b) El empresario se obligará a entregar una pluralidad de bienes por precio unitario, sin que el número total de entregas incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar éste, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la Administración.
- c) Ninguna es correcta.

18.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato administrativo de suministro Expediente 2023/2023C determina los siguientes criterios de valoración de la proposiciones (100 puntos en total): criterios sometidos a juicio de valor (40 puntos) y criterios de forma automática (60 puntos, de los cuales 10 puntos corresponden a la oferta económica y 50 puntos, a un criterio cualitativo de carácter medioambiental). ¿Se ajustan a la LCSP/2017 estos los criterios?

- a) Sí, porque se incluyen criterios económicos y cualitativos.
- b) No, porque la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor corresponde, en los casos de que tenga una ponderación mayor del treinta por ciento, a un comité formado por expertos.
- c) No es correcta ninguna las dos opciones.

19.- El Órgano de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada, competente para adjudicar el contrato administrativo de suministro Expediente nº 2023/2023C es:

- a) El Pleno, en virtud del apartado 2º de la Disposición adicional segunda de la LCSP/2017.
- b) La Junta de Gobierno Local, en virtud del apartado 4º de la Disposición adicional segunda de la LCSP/2017.
- c) La Junta de Gobierno Local, en virtud del apartado 11º de la Disposición adicional segunda de la LCSP/2017.

20.- En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato administrativo de suministro Expediente nº 2023/2023C se determina que se podrá incrementar el número de unidades a suministrar, sin que sea preciso tramitar el correspondiente expediente de modificación:

- a) Hasta el 10 por ciento del precio del contrato.
- b) Hasta el 15 por ciento del precio del contrato.
- c) Hasta el 20 por ciento del precio del contrato.

EJERCICIO PRÁCTICO

PREGUNTA	RESPUESTA
1	C
2	A
3	B
4	A
5	B
6	B
7	C
8	A
9	A
10	B
11	C
12	A
13	C
14	C
15	C
16	A
17	B
18	C
19	B
20	A